



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## ACTA NÚMERO 13 TRECE.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.  
PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.  
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 (VEINTIOCHO) DE ABRIL DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ).  
PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.  
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

*[Firma]*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) del día 28 (veintiocho) de abril de 2010 (dos mil diez), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, (REGIDORES), así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
  - 1) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal.
  - 2) Petición de la Escuela Primaria rural J. Guadalupe Victoria de la comunidad de La Angostura, para obra de mamposteo.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de acuerdo para la creación e implementación del Programa "Surpa"
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Solicitud de aprobación para participar en el Acuerdo de Coordinación de Acciones con FOJAL, así como determinar cantidad económica que el Ayuntamiento aportará al Patrimonio del Fidelcomiso.
  - 2) Ratificación de la donación del Terreno Municipal en que está construido el templo de nuestra Señora de Guadalupe en la Delegación de San José de los Reynoso.
  - 3) Solicitud de aprobación de aumento de sueldo del C. Daniel Salvador Mena Rodríguez.
  - 4) Aprobación de gastos de Hacienda Municipal al 31 de marzo de 2010
  - 5) Autorización para la firma del convenio General de Colaboración para crear la Comisión Intersecretarial e Intersectorial para la Recuperación Ambiental de la Cuenca Alta del Río Verde en el Estado de Jalisco.
  - 6) Aprobación de honorarios de prestadores de servicios personales independientes asimilables a salarios, trabajadores eventuales y remuneración por horas extraordinarias correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2010.
  - 7) Solicitud de mano de obra, que presenta la Esc. Sec. Técnica No. 25 para la construcción de muro.
  - 8) Análisis y aprobación de limpieza de pozo en la comunidad de Las Carretas.
  - 9) Aprobación de construcción de fosa séptica en el vertedero municipal.
  - 10) Análisis y aprobación de gastos para el homenaje a los profesores del Municipio.
  - 11) Solicitud para aprobación de apoyo a la Escuela Primaria rural "Belisario Domínguez"
  - 12) Aprobación de cambio de uso de suelo de Predio Rústico a Urbano, predio denominado "Cañada de Hernández".
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
  - 1) Presentación del Plan Gerontológico Municipal, a cargo de la Lic. Martha de la Rosa.
- VII. CLAUSURA



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a nombrar lista de asistencia.

El Secretario realiza el pase de lista en forma nominal, informando a la presidencia que se encuentran presentes 9 nueve de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizarse la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Posteriormente el Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, da lectura a los documentos enviados, uno por el Síndico Municipal Lic. Leobardo Jiménez Ortega, y otro por el C. Regidor Agustín Hurtado Gutiérrez en el que cada uno expresa el motivo de su inasistencia: El Lic. Leobardo Jiménez Ortega, en esta misma fecha debe acudir a una Audiencia en la Ciudad de Guadalajara, Jal.; el C. Agustín Hurtado Gutiérrez debido a la incapacidad posoperatoria por un periodo no menor a 28 veintiocho días, otorgado por el cirujano Dr. César A. Sanz Ramos, quien lo intervino quirúrgicamente de emergencia el día 22 veintidós de abril, ambos, solicitan la justificación de la inasistencia, en base al artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Acto seguido el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya con fundamento en el Artículo 44 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, solicita el voto de los ediles para aprobación de la justificación de la inasistencia de los municipales antes mencionados, y en votación económica resultan: 9 nueve votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobada por mayoría calificada la justificación de inasistencia a la sesión ordinaria de los municipales Lic. Leobardo Jiménez Ortega y C. Agustín Hurtado Gutiérrez.

*[Firma]*

*[Firma]*

Marta Soledad Aguirre

*[Firma]*

*[Firma]*

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el Acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 20 veinte de abril de 2010 dos mil diez; acta número 12 doce. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, después de haberse realizado las correcciones, se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación; resultando 9 nueve votos a favor, en votación económica; realizada la votación, el Secretario General informa que se obtuvieron 9 nueve votos a favor

Declarando el Presidente Municipal, aprobada por mayoría calificada el Acta de la sesión anterior, acta número 12 doce.

*[Firma]*

*[Firma]*

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), documento en el que se da a conocer a los ediles la relación de gastos correspondientes al mes de marzo de 2010 dos mil diez, realizados por el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya; con base al Acuerdo Único plasmado en el acta número 2 dos, punto VI, inciso c) del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 cinco de enero de 2010 dos mil diez. Gastos que están soportados en cuenta pública y que a continuación se describen:

	\$
Materiales y útiles de oficina	31,893.81
Materiales y útiles de limpieza	3,032.39
Adquisición de formas valoradas	850.00
Neumáticos fondos propios	17,830.03
Neumáticos fondo de fortalecimiento	6,135.98
Materiales de construcción y reparación	31,140.00
Medicinas y productos farmacéuticos	2,739.95
Suministros médicos	1,926.61
Combustibles, lubricantes para vehículos	367,048.92



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARIO GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

Marta Isabel Aguirre S.

Barbara E. H. C.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

terrestres fondos propios	
Combustibles, lubricantes para vehículos terrestres fondos de fortalecimiento	172,526.13
Combustibles, lubricantes para maquinaria terrestres fondos propios	8,321.01
Materiales de seguridad pública	12,864.39
Servicio postal y paquetería	11,870.74
Servicio de telefonía convencional	17,668.81
Arrendamiento de edificios y locales	5,000.00
Asesoría	30,000.00
Fletes y acarreos	3,025.76
Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	10,150.00
Mantenimiento y conservación de bienes Informáticos	23,166.37
Mantenimiento y conservación de maquinaria	30,170.00
Mantenimiento y conservación de inmuebles	77,982.40
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres fondos propios	80,735.52
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres fondo de fortalecimiento	45,796.18
Difusión en medios de comunicación	18,784.65
Viáticos	32,354.84
Gastos por actividades cívicas, culturales y de festividades	52,224.13
Gastos menores	111,859.83
Otros subsidios	22,695.29
Ayuda para gastos médicos	8,612.00
Ayuda para alimentos	6,500.00
Apoyos a instituciones educativas	1,400.00
Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	23,818.03
Equipo de oficina fondos propios	1,845.28
Equipo de cómputo e informático	16,700.00
Maquinaria y equipo diverso	1,770.00
Drenaje y letrinas	3,886.00
Puentes	10,472.00
Infraestructura educativa	5,400.00
Infraestructura cultural	7,748.50
Reintegros	500.00
Pensiones	4,300.00
Jubilaciones	4,800.00

Inciso 2), documento que presenta la directora de la Escuela Primaria Rural J. Guadalupe Victoria, Norma Evella Inda Tejeda en el que solicita apoyo del Honorable Ayuntamiento para la realización de obra de mamposteo en un perímetro aproximado de 190 ciento noventa metros. En el análisis de la solicitud sugiere el presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, se investigue si algún programa de la Secretaría de Educación Pública puede realizar dicha obra y de ser así, se realicen las gestiones necesarias, o en su defecto, que el área de Obras Públicas Municipales realice un presupuesto, el cual se analizará para posteriormente deliberar la realización de la obra. Se decide someter a votación para su turno a la comisión edilicia de Obras Públicas, y en votación económica se obtienen 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el turno a la comisión edilicia de Obras Públicas.**

#### IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, Instruye el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya al Secretario General Profesor Victor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del Inciso que conforma el siguiente punto,



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

Moisés Ismael Aguilar

Norma E. H. C.

Roberto Saldaña



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto,  
SECRETARÍA GENERAL

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Inciso 1), Iniciativa para la creación e implementación del Programa "SURPA" Sistema Único de Registro de Personas Apoyadas, que presenta el regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, quien menciona que el responsable de la realización de este Proyecto será el Instituto Tecnológico Superior de Arandas, así también comenta que la finalidad de este programa es evitar que las familias que reciben apoyo económico de los programas sociales federales, reciban varios a la vez lo cual impide que sean más familias las beneficiadas. Sugiere el Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez se tenga un padrón de familias y se cuente con un buzón o área de denuncia por parte de la ciudadanía. Se decide someter a votación para su aprobación y en votación económica se obtienen 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado por mayoría calificada la creación e implementación del Programa SURPA.**

## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Desahogados los puntos anteriores y continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Secretario General, Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda a dar lectura y en su caso se aprueben los dictámenes o peticiones presentados para tales efectos:

Inciso 1), Solicitud de aprobación que presenta el Síndico Municipal Lic. Leobardo Jiménez Ortega para participar en el Acuerdo de Coordinación de Acciones que celebra por una parte Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), representado en este acto por el Lic. Luis Gonzalo Jiménez Sánchez en su carácter de Director General y Representante Legal, y por la otra parte, el Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco; representado por el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico; L.C.P. José Enrique Gutiérrez López, Encargado de la Hacienda Municipal. Así como determinar cantidad económica que el Ayuntamiento aportará al Patrimonio del Fideicomiso. — Analizado y discutido, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, somete a consideración de los municipales para su aprobación, solicitando de cada uno, su voto de acuerdo; y en votación económica se obtienen 9 nueve votos a favor

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**PRIMERO:** Se autoriza la participación en el Acuerdo de Coordinación de Acciones que celebra por una parte Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (FOJAL), y por la otra parte, el Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco;

**SEGUNDO:** se aprueba aportar al patrimonio del Fideicomiso Fondo Jalisco de fomento Empresarial (FOJAL), con carácter de donación pura y simple a título gratuito, sin que se le pueda considerar Fideicomitente o Fideicomisario de EL FOJAL, la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad que constituye la aportación municipal.

Inciso 2), Petición presentada por el Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal en que solicita se acuerde por parte del Ayuntamiento, la Ratificación de la Donación del terreno Municipal compuesto por dos fracciones sobre el cual se encuentra construido el Templo de nuestra Señora de Guadalupe en la Delegación de San José de los Reynoso, a favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos A.R., misma que se autorizó mediante Acta número 33 treinta y tres de la sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 26 veintiséis de febrero del 2008 dos mil ocho, y mediante acta número 42 cuarenta y dos de la sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 24 veinticuatro de julio del 2008 dos mil ocho, inmueble ubicado en los lotes 1 y 19 de la manzana 2, del fraccionamiento La Ermita, actualmente calle Anastacio Reynoso esquina con calle La Ermita; con una superficie de 825.00m<sup>2</sup> ochocientos veinticinco metros cuadrados. Con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 44.37 metros con calle Anastacio Reynoso; al Sur en línea quebrada de 3 tres tramos de 19.37 diecinueve metros treinta y siete centímetros más 6.00 seis metros,



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Marta Isabel Aguilar D.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

más 25.00 veinticinco metros con lotes 5 cinco, 4 cuatro y 2 dos (Guadalupe Padilla Muñoz, David Padilla Muñoz y Ema del Carmen Ornelas Herrera); al Oriente en 15.80 quince metros ochenta centímetros con calle La Ermita y al Poniente en 22.20 veintidós metros con veinte centímetros con lote 18 dieciocho (Arnulfo Reynoso Ramírez).

Analizada y discutida se somete a aprobación de los municipales y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba la Ratificación de la Donación del terreno Municipal compuesto por dos fracciones sobre el cual se encuentra construido el Templo de nuestra Señora de Guadalupe en la Delegación de San José de los Reynoso, a favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos A.R.

Inciso 3) solicitud de aumento de sueldo que presenta el empleado Daniel Salvador Mena Rodríguez quien actualmente presta sus servicios dando mantenimiento a los vehículos y maquinaria propiedad del Ayuntamiento. En el Análisis de la petición sugiere el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, que él en conjunto con el contralor y el encargado de la Hacienda Municipal estudiarán el caso y posteriormente se determinará la contestación.

Para el desahogo del inciso 4) del punto V del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya solicita de los ediles su voto para aprobación de los gastos realizados por la Hacienda Municipal hasta el día 31 treinta y uno de marzo de 2010 dos mil diez. Analizados y discutidos los gastos, el presidente Municipal solicita el voto de los municipales de forma económica, resultando 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada los gastos de la Hacienda Municipal al 31 treinta y uno de marzo de 2010 dos mil diez, que se detallan a continuación:**

<b>2000.2300.2305 Neumáticos</b>		
Pago de neumáticos para vehículos de este Ayuntamiento.		
Fac. 79802	ch. 492	\$39,048.00
<b>2000.2400.2402 Material eléctrico y electrónico de bienes al servicio administrativo.</b>		
Fac. 44402	ch.	\$44,383.34
<b>2000.2700.2701 Vestuario, uniformes y blancos.</b>		
Pago de uniformes para el personal de protección civil y tránsito		
Fac. 2330	ch. 98	\$31,598.40
<b>3000.3100.3104 Servicio de telefonía celular.</b>		
Pago de teléfono celular correspondiente al mes de marzo de 2010.		
Fac. AB-0038585157	ch. 478	\$27,353.00
<b>3000.3100.3108 Servicio de Energía Eléctrica</b>		
Pago de servicio de energía eléctrica correspondiente al mes de marzo		
		\$188,940.00
<b>4000.4100.4101 Subsidio al DIF</b>		
Pago de apoyo mensual al DIF correspondiente al mes de marzo de 2010 - r.o. 103		
	ch.	\$140,000.00
<b>5000.5100.5103 Equipo de oficina</b>		
Pago de 15 lockers para el departamento de seguridad pública		
Fac. 501	ch. 86	\$34,800.00

Inciso 5) del punto V del orden del día, petición que presenta la Regidora Verónica del Carmen Vélez Hermosillo, en que solicita autorización del Ayuntamiento para la firma del convenio General de Colaboración para crear la Comisión Intersecretarial e Intersectorial para la Recuperación Ambiental de la Cuenca Alta del Río Verde en el Estado de Jalisco, que celebran el gobierno del Estado de Jalisco y algunas de sus dependencias, así como dependencias del gobierno federal y los municipios que conforman la Comisión de Cuencas Altas de Jalisco, la fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., la Universidad de Guadalajara y el consejo Regional para el Desarrollo Sustentable A.C.. Analizado y discutido se somete a aprobación de los municipales y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

Marta Isabel Aguirre B.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ÚNICO: Se autoriza la firma del Convenio General de Colaboración para crear la Comisión Intersecretarial e Intersectorial para la Recuperación Ambiental de la Cuenca Alta del Río Verde en el Estado de Jalisco, que celebran el gobierno del Estado de Jalisco y algunas de sus dependencias, así como dependencias del gobierno federal y los municipios que conforman la Comisión de Cuencas Altos de Jalisco, la fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P., la Universidad de Guadalajara y el Consejo Regional para el Desarrollo Sustentable A.C.. Así también se autorizan a los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal; Profesor Víctor Manuel Montañó Díaz, secretario General; Lic. Leobardo Jiménez Ortega, Síndico Municipal; y LCP José Enrique Gutiérrez López, encargado de la Hacienda Municipal para que en representación del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco; firmen el convenio CONREDES del Estado.

Inciso 6), la Oficialía Mayor solicita la aprobación del pago de honorarios a empleados eventuales, honorarios a prestadores de servicio asimilables a sueldos y comisiones de fondo de fortalecimiento, honorarios a prestadores de servicios asimilables a sueldos y comisiones, correspondientes a la primera y segunda quincena de marzo de 2010 dos mil diez. Así como el pago de tiempo extra de los choferes del camión y la camioneta escolar, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2010 dos mil diez. Acto seguido el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya lo somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor,  
**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el punto, quedando como a continuación se describe:**

## EVENTUALES MES DE MARZO 2010

### PRIMERA QUINCENA

OSVALDO ALEJANDRO AGUIRRE DELGADO por laborar como elemento de protección civil	\$2147.00
CARLOS FAUSTINO CERVANTES FONSECA por laborar como elemento de protección civil	\$2147.00
JUAN MANUEL MACIEL RODRIGUEZ por laborar como elemento de protección civil	\$2147.00
JUAN MANUEL MACIEL MARTIN por laborar como elemento de protección civil	\$2147.00
JOSE GUADALUPE GUZMAN HERNANDEZ por laborar como elemento de protección civil	\$2147.00
JUSTINO ALVAREZ DOMINGUEZ por laborar como policía municipal.	\$3092.00
GERARDO ESTRADA VELAZQUEZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
CRUZ IVAN MENDEZ LOPEZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JULIO CESAR VALLE VIAIRA por laborar como policía municipal.	\$3541.00
MIGUEL IVAN PEREZ HERNANDEZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JUAN CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JONATHAN EDWARD CEJA VALDEZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
MARIA LUISA VALDEZ GOMEZ por laborar como policía municipal en 2ª quincena enero	\$3541.00
DANIEL REYES CAMPOS por laborar como policía municipal.	\$3541.00
MARICELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JULIO RAMON ASCENCIO LOZANO por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JOSE DE JESUS ANAYA MARTINEZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JOSE MANUEL ROJAS SANCHEZ por laborar como elemento de protección civil	\$3820.00
RUBEN MARQUEZ GONZALEZ por laborar como elemento de protección civil	\$3820.00



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Firma]*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

JAVIER GONZALEZ GONZALEZ por laborar como chofer del CAM	\$1924.00
GUILLERMINA ROMO GONZALEZ por laborar como auxiliar de intendencia	\$1790.00
JOSE MARCOS LOPEZ NAVARRO por laborar como auxiliar de servicios públicos	\$2036.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA por laborar como maestro de danza	\$1377.00
BENJAMIN HURTADO SOTO por laborar como velador de bodega	\$1924.00
IGOR DE JESUS DELGADO GARCIA por laborar como auxiliar de maestro de pintura	\$788.00
HECTOR LUIS VAZQUEZ GONZALEZ por laborar como auxiliar de deportes	\$1377.00
JUDITH BARBA CASTAÑEDA por laborar como auxiliar de servicios generales	\$1924.00
TEODORO FLORES GUARDADO por laborar como maestro de música	\$575.00
TEODORO FLORES GUARDADO por laborar como maestro de música	\$575.00
GREGORIO DELGADO GARCIA por laborar como auxiliar de maestro de pintura	\$788.00
MANUEL GALLO GARCIA por laborar como operario de maquinaria del 15 al 19 de marzo	\$842.00
<b>SEGUNDA QUINCENA</b>	
JUSTINO ALVAREZ DOMINGUEZ por laborar como policía municipal.	\$3990.00
GERARDO ESTRADA VELAZQUEZ por laborar como policía municipal.	\$3092.00
pago de aguinaldo por separación voluntaria	\$2771.00
CRUZ IVAN MENDEZ LOPEZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
ULIO CESAR VALLE VIAIRA por laborar como policía municipal.	\$3092.00
MIGUEL IVAN PEREZ HERNANDEZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JUAN CARLOS HERNANDEZ CASTAÑEDA por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JONATHAN EDWARD CEJA VALDEZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
MARIA LUISA VALDEZ GOMEZ por laborar como policía municipal en 2da. qna enero	\$3541.00
DANIEL REYES CAMPOS por laborar como policía municipal.	\$3541.00
MARICELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JULIO RAMON ASCENCIO LOZANO por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JOSE DE JESUS ANAYA MARTINEZ por laborar como policía municipal.	\$3541.00
JOSE MANUEL ROJAS SANCHEZ por laborar como elemento de protección civil	\$3820.00
RUBEN MARQUEZ GONZALEZ por laborar como elemento protección civil	\$3820.00
JAVIER GONZALEZ GONZALEZ por laborar como chofer del CAM	\$1924.00
GUILLERMINA ROMO GONZALEZ por laborar como auxiliar de intendencia	\$1790.00
JOSE MARCOS LOPEZ NAVARRO por laborar como auxiliar de servicios públicos	\$2036.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA por laborar como maestro de danza	\$1377.00
BENJAMIN HURTADO SOTO por laborar como velador de bodega	\$1924.00
IGOR DE JESUS DELGADO GARCIA por laborar como auxiliar de maestro de pintura	\$ 788.00



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Martín Isabel Aguirre*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

HECTOR LUIS VAZQUEZ GONZALEZ	
por laborar como auxiliar de deportes	\$1377.00
JUDITH BARBA CASTAÑEDA	
por laborar como auxiliar de servicios generales	\$1924.00
TEODORO FLORES GUARDADO	
por laborar como maestro de música	\$575.00
GREGORIO DELGADO GARCIA	
por laborar como auxiliar de maestro de pintura	\$788.00
MANUEL GALLO GARCIA	
por laborar como operario de maquinaria del 22 al 26 marzo	\$842.00
OSVALDO ALEJANDRO AGUIRRE DELGADO	
por laborar como elemento de protección civil	\$2147.00
CARLOS FAUSTINO CERVANTES FONSECA	
por laborar como elemento de protección civil	\$2147.00
JUAN MANUEL MACIEL RODRIGUEZ	
por laborar como elemento de protección civil	\$2147.00
JUAN MANUEL MACIEL MARTIN	
por laborar como elemento de protección civil	\$2147.00
JOSE GUADALUPE GUZMAN HERNANDEZ	
por laborar como elemento de protección civil	\$2147.00

**HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES  
FONDOS PROPIOS MARZO 2010**

**PRIMERA QUINCENA**

RAFAEL LOZANO ROBLEDO	
por laborar como oficial de registro civil	\$5662.00
RAFAEL NAVARRO GAMA	
por laborar como auxiliar de parques y jardines	\$2036.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO	
por laborar como auxiliar en departamento de Impuesto predial	\$2509.00
RAUL NAJERA NUÑEZ	
por laborar como coordinador de desarrollo rural	\$3820.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO	
por laborar como asesor financiero	\$10323.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA	
por laborar como recaudador de piso y plaza	\$2509.00
AGABO MARTIN HERNANDEZ	
por laborar como auxiliar de servicios públicos	\$1054.00
pago de aguinaldo por separación voluntaria	\$1316.00

**SEGUNDA QUINCENA**

RAFAEL LOZANO ROBLEDO	
por laborar como oficial de registro civil	\$5662.00
RAFAEL NAVARRO GAMA	
por laborar como auxiliar de parques y jardines	\$2036.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO	
por laborar como auxiliar en departamento de Impuesto predial	\$2509.00
RAUL NAJERA NUÑEZ	
por laborar como coordinador de desarrollo rural	\$3820.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO	
por laborar como asesor financiero	\$10323.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA	
por laborar como recaudador de piso y plaza	\$2509.00

**HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES  
FONDO DE FORTALECIMIENTO, MARZO DE 2010**

**PRIMERA QUINCENA**

FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMIREZ	
por laborar como director de área de policía preventiva municipal	\$8205.00
RAUL LOZANO CASILLAS	
por laborar como coordinador de tránsito municipal.	\$3109.00

**SEGUNDA QUINCENA**

FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMIREZ	
por laborar como director de área de policía preventiva municipal.	\$8205.00
impacto al salario	\$1500.00
RAUL LOZANO CASILLAS	
por laborar como coord. de tránsito municipal.	\$3109.00

**TIEMPO EXTRA**

CONRADO CRUZ ALVIZO	\$2,000.00
JOSE ANTONIO MORENO ALVAREZ	\$1,800.00



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ALFREDO GARCÍA TREJO

\$1,800.00

*MHA*

Inciso 7), Presenta el director de la Escuela Secundaria Técnica No. 25 veinticinco, Mtro. Héctor Salvador Agraz Santiago solicitud de apoyo con mano de obra para construcción de muro del auditorio de la misma escuela. Analizada y discutida se somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_  
**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada el apoyo con mano de obra con personal de obras públicas para la construcción del muro del auditorio de la Escuela Secundaria Técnica No. 25 veinticinco.** \_\_\_\_\_

*MHA*

Inciso 8), Se presentan para su análisis y aprobación 3 tres presupuestos para la limpieza del pozo de la comunidad de Las Carretas de este Municipio, en el análisis de la petición sugiere el Regidor C. Roberto Padilla Macías se investigue sobre las cuotas que los beneficiados con el pozo realizan, esto con el fin de contar con una reserva económica para cuando se presenten estos casos, sugiere se tenga una reunión con los interesados y se organice con ellos cómo reunir los fondos para realizar la limpieza de dicho pozo o bien recurran al SAPASMA. Propone el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya se turne a la comisión edilicia de Desarrollo Rural para la organización con los beneficiarios del pozo. Somete a votación para aprobación del turno a la comisión y en votación económica se reflejan 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_  
**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado por mayoría calificada el turno a la comisión edilicia de Desarrollo Rural.** \_\_\_\_\_

*Marta Isabel Aguirre*

*MHA*

Inciso 9) Petición presentada por la Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama en la que solicita aprobación para la construcción de fosa séptica en el vertedero municipal, cuyo costo es de \$40,832.00 (cuarenta mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, labor que realizará el C. Héctor Castellanos Ortiz. Analizada y discutida se somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_  
**Declarando el Presidente Municipal aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

*Marta Isabel Aguirre*

*MHA*

**ÚNICO:** Se autoriza la construcción de la fosa séptica en el vertedero municipal, misma que tiene un costo de \$40,832.00 (cuarenta mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y que sea realizada por el C. Héctor Castellanos Ortiz. \_\_\_\_\_

*Roberto Padilla*

*MHA*

Continuando con el orden del día se procede al desahogo del inciso 10), del punto V, se presente para su análisis y aprobación 3 tres cotizaciones para el festejo que se ofrecerá a los maestros del municipio por su día, homenaje que se llevará a cabo el día 13 trece de mayo por la noche, en el cual se entregarán reconocimientos a todos aquellos maestros jubilados, así como a la Preparatoria de la Universidad de Guadalajara por sus 20 veinte años de su instalación en el municipio. Una vez analizados los presupuestos presentados se someten a votación para su aprobación y en votación económica, resultan 9 nueve votos a favor de la cotización número 3 tres, \_\_\_\_\_

*MHA*

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** se autoriza el gasto hasta por la cantidad de \$46,250.00 (cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) la cual corresponde al presupuesto número 3 tres de los presentados para su análisis y aprobación para la realización del festejo a los maestros del municipio, mismo que se efectuará el día 13 trece de mayo. \_\_\_\_\_

Inciso 11) solicitud de apoyo que presentan la Directora, el Presidente y el Tesorero de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria rural "Belsario Domínguez", en que piden un apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), la cual corresponde al 50% cincuenta por ciento para la adquisición de una cisterna para abasto de agua en dicha escuela. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se autoriza brindar el apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) a la escuela Primaria Rural "Belsario Domínguez". -



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Inciso 12), solicitud de aprobación de cambio de uso del suelo de rústico a Urbano, que presenta el C. José de Jesús Díaz Zermeño, propietario del Predio Rústico denominado "Cañada de Hernández" ubicado en este municipio y con una superficie de 01-95-20 (una hectárea, noventa y cinco áreas y veinte centiáreas) y las siguientes medidas y colindancias; al Norte: 84.00 ochenta y cuatro metros en línea quebrada con Jorge Gutiérrez; al sur: 176.00 ciento setenta y seis metros en línea quebrada con José Luis Díaz Zermeño, al Oriente: 241.00 doscientos cuarenta y un metros con camino a La Presa y al Poniente: 163.00 ciento sesenta y tres metros con José Luis Díaz Zermeño; conforme al documento que presenta la dirección de obras públicas en que exponen que una vez consultado el Plan de Desarrollo Urbano del centro de Población de San Miguel el Alto, Jal., en su lámina E-2 "Utilización General de Suelo", el predio se encuentra fuera del área de aplicación por lo que dictaminan uso de suelo Zonas Agropecuarias (AG), considerando que sí procede un cambio de uso de suelo como áreas de Reserva Urbana a Corto Plazo (RU-CP), esto aplicable en los Usos de Suelo para el proyecto que se pretende realizar, lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Ayuntamiento y una vez analizado solicita su voto para su aprobación, siendo ésta de forma económica, se obtienen 9 nueve votos a favor,

*[Firma]*

*[Firma]*

Martha Isabel Aguirre S.

*[Firma]*

Alma E. B. B.

*[Firma]*

Roberto Saldaña

*[Firma]*

*[Firma]*

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:

**ÚNICO:** Se aprueba el cambio de uso de suelo del Predio Rústico denominado "Cañada de Hernández", quedando como área de Reserva Urbana a Corto Plazo (RU-CP), debiendo solicitar ante la Dirección de SAPASMA la factibilidad de Servicio de Agua Potable y Drenaje, así como el Dictamen ante Protección Civil. --

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Continuando con el desahogo del orden del día el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya instruye al Servidor Público Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, Secretario General para que proceda al desahogo del punto de Asuntos Varios:

Lic. Martha de la Rosa presenta el Plan Gerontológico Municipal, menciona que en la pasada administración municipal se conformó el primer comité gerontológico pero no operó. Por lo que propone la conformación de un nuevo comité. Expone como proyectos: la "Unidad Municipal de Atención Gerontológica Integral" y el "Programa emergente de mejora de Atención en los Asilos". Explicando a los presentes las características y funcionamiento de éstos, se acuerda el día 13 trece de mayo de 2010 dos mil diez para la conformación del Comité de Gerontología Municipal.

Presenta el Profesor José de Jesús Zepeda Guzmán, Director de la Escuela Telesecundaria Francisco Villa de la localidad de Monte Alto, de este Municipio, solicitud para instalación de energía eléctrica en la citada escuela. Comenta el Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, que en Acta número 82 ochenta y dos con fecha 24 veinticuatro de noviembre de 2009 dos mil nueve, se aprobó la cantidad de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para el mismo fin, por lo cual se dio a la tarea de investigar en Tesorería Municipal, encontrándose con que dicho gasto no se ejerció. En vista de la necesidad, sugiere el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, se apruebe la cantidad antes mencionada para la instalación de la energía eléctrica en dicha escuela, por lo cual lo somete a análisis y posteriormente a votación, siendo ésta última de forma económica resultan 9 nueve votos a favor,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:

**ÚNICO:** Se autoriza la cantidad de \$32,000.00 (treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para ser usados en los gastos generados de la instalación de la energía eléctrica en la escuela Telesecundaria Francisco Villa de la localidad de Monte Alto.

El Síndico Municipal Lic. Leobardo Jiménez Ortega, solicita al Honorable Ayuntamiento su aprobación para la firma del Convenio para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la Construcción de Alcantarillado Sanitario en la colonia Jardines del Sol, ubicada en la cabecera Municipal de esta ciudad, dentro del programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU", que celebran por una parte, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), representado en este acto por Francisco



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

Fernando Rodríguez Ibarra, en su carácter de Director de Planeación Estratégica, y por la otra parte, el Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, representado por los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz y Lic. Leobardo Jiménez Ortega, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico respectivamente. Así mismo se solicita se autorice el pago por la cantidad de \$197,512.61 (ciento noventa y siete mil quinientos doce pesos 61/100 M.N.) como aportación Municipal para la realización de dicha obra. Analizado y discutido, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, somete a consideración de los munícipes para su aprobación, solicitando de cada uno, su voto de acuerdo; y en votación económica se obtienen 9 votos a favor \_\_\_\_\_

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza la firma del convenio No. CEA-IHSAN-APAZU-008/2010 que celebran el CEA, representado en este acto por Francisco Fernando Rodríguez Ibarra, en su carácter de Director de Planeación Estratégica, y el Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, representado por los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz y Lic. Leobardo Jiménez Ortega, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico. Convenio que se firma con el propósito de conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la Construcción de Alcantarillado Sanitario en la colonia Jardines del Sol, ubicada en la cabecera Municipal de esta ciudad; dentro del programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU". \_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** se autoriza el pago por la cantidad de \$197,512.61 (ciento noventa y siete mil quinientos doce pesos 61/100 M.N.) como aportación Municipal para la realización de dicha obra. \_\_\_\_\_

Continuando con el desahogo del punto de Asuntos Varios, el Lic. Leobardo Jiménez Ortega Síndico Municipal, solicita al Honorable Ayuntamiento su aprobación para la firma del Convenio para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la Construcción de Red de Agua Potable en la colonia Jardines del Sol, ubicada en la cabecera Municipal de esta ciudad, dentro del programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU", que celebran por una parte, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), representado en este acto por Francisco Fernando Rodríguez Ibarra, en su carácter de Director de Planeación Estratégica, y por la otra parte, el Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, representado por los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz y Lic. Leobardo Jiménez Ortega, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico respectivamente. Así mismo se solicita se autorice el pago por la cantidad de \$104,573.55 (ciento cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 55/100 M.N.) como aportación Municipal para la realización de dicha obra. Analizado y discutido, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, somete a consideración de los munícipes para su aprobación, solicitando de cada uno, su voto de acuerdo; y en votación económica se obtienen 9 votos a favor, \_\_\_\_\_

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**PRIMERO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco autoriza la firma del convenio No. CEA-IHSAN-APAZU-008/2010 que celebran el CEA, representado en este acto por Francisco Fernando Rodríguez Ibarra, en su carácter de Director de Planeación Estratégica, y el Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, representado por los C.C. Lic. Miguel Hernández Anaya, Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz y Lic. Leobardo Jiménez Ortega, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Síndico. Convenio que se firma con el propósito de conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la Construcción de Red de Agua Potable en la colonia Jardines del Sol, ubicada en la cabecera Municipal de esta ciudad; dentro del programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU". \_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** se autoriza el pago por la cantidad de \$104,573.55 (ciento cuatro mil quinientos setenta y tres pesos 55/100 M.N.) como aportación Municipal para la realización de dicha obra. \_\_\_\_\_



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

La Regidora C. Marta Isabel Aguirre Valderrama presenta solicitud para que se autorice como día no laboral el día 1° primero de mayo al personal de Aseo Público. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado son 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado por mayoría calificada la suspensión laboral del día 1° primero de mayo para el personal de Aseo Público.

La encargada de la Biblioteca Pública Municipal, Rebeca del Rocío Torres Orozco, solicita que un empleado del Ayuntamiento realice las labores de limpieza de la Biblioteca, en el análisis de la petición se determina el apego a las condiciones que median el funcionamiento de la misma, asentadas en Acta número 10 diez, de la sesión ordinaria celebrada el día 6 seis de abril de 2010 dos mil diez; y no es compromiso del Ayuntamiento proporcionar el personal solicitado.

*[Firma]*

Petición de sueldo en apoyo al C. Luis Antonio Ávalos Hurtado quien se desempeña como encargado de la Escuela Secundaria Foránea 77. En el análisis de la solicitud se sugiere que la regiduría de educación gestione directamente ante la Secretaría de Educación Pública. El Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya lo somete a votación para su aprobación y en votación económica se obtienen 9 nueve votos en contra.

*[Firma]*

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya denegada por mayoría calificada la petición.

*Monte Sohel Aguirre*

Solicita el Delegado de Mirandillas, C. Jacobo Gutiérrez Martín; aprobación de gastos para la fiesta de la delegación. Analizados y discutidos se someten a votación para su aprobación y en votación económica se reflejan 9 nueve votos a favor.

*[Firma]*

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:

UNICO: se autoriza la cantidad de \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. para cubrir los gastos generados en la realización de las Fiestas de la Delegación de Mirandillas.

*Marcelo G. H. C.*

Se solicita aprobación del Ayuntamiento para el pago de viáticos del personal de la biblioteca Pública Municipal para que asista al curso de capacitación "Mis vacaciones en la Biblioteca" mismo que se llevará a cabo el día 4 cuatro de mayo en la ciudad de Tepatlán, Jalisco. Expresa el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya que según lo estipulado en el punto III de las condiciones que median el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal, asentado en acta número 10, de sesión ordinaria celebrada el 6 seis de abril de 2010 dos mil diez en el punto de Asuntos Varios se requiere de su autorización, por lo cual lo somete a votación, siendo ésta de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor.

*[Firma]*

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:

UNICO: Se aprueba la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) para cubrir los gastos de viáticos del personal de la Biblioteca Pública Municipal para que asista a curso de capacitación en la Ciudad de Tepatlán, Jalisco.

*[Firma]*

*[Firma]*

La C. Rebeca del Rocío Torres Orozco, encargada de la Biblioteca Pública Municipal solicita se apruebe la compra de equipo de cómputo para uso exclusivo de las bibliotecas. En el análisis de la petición se determina el apego a las condiciones que median el funcionamiento de la Biblioteca, asentadas en Acta número 10 diez, de la sesión ordinaria celebrada el día 6 seis de abril de 2010 dos mil diez; en punto de Asuntos Varios, y al no ser éste un compromiso para el Ayuntamiento el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal determina refutar la solicitud.

*[Firma]*

El Síndico Municipal Lic. Leobardo Jiménez Ortega, solicita al Honorable Ayuntamiento su aprobación para la ratificación de la firma del Convenio de Concertación que celebra el Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) representado por el Director General el Lic. Sergio Tabares Orozco y el Municipio de San Miguel el Alto, representado por el Lic. Miguel Hernández Anaya, en su carácter de Presidente Municipal; asistido por el Lic. Leobardo Jiménez Ortega en su carácter de Síndico Municipal, y el LCP José Enrique Gutiérrez López, en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal. Analizado y discutido por los Municipales presentes, el Lic. Miguel Hernández Anaya Presidente Municipal procede a someterlo a votación para su aprobación, y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

*[Firma]*

*[Firma]*

*Monte Isabel Aguirre*

*[Firma]*

*Merma E. H. L.*

*[Firma]*

*Roberto Saldaña*

*[Firma]*

*[Firma]*

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la ratificación de la firma del Convenio de Concertación que celebra el Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) y el Municipio de San Miguel el Alto; representado por una parte por el Director General el Lic. Sergio Tabares Orozco y por la otra el Lic. Miguel Hernández Anaya, en su carácter de Presidente Municipal; asistido por el Lic. Leobardo Jiménez Ortega en su carácter de Síndico Municipal, y el LCP José Enrique Gutiérrez López, en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal. \_\_\_\_\_

La Regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo solicita se apruebe la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar los gastos generados para los festejos que con motivo del día del niño se realizarán en honor a todos los niños del municipio. La Regidora C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo solicita de igual modo la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el festejo del día de las madres. En el análisis, comenta la regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo que el DIF Municipal no está apoyando en la realización de estos eventos, por lo cual solicita el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya al Secretario General Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz, haga llegar mediante oficio dirigido a la encargada del DIF Municipal información acerca del evento que les corresponde organizar y que 45 cuarenta y cinco días antes de la fecha de realización entere al Ayuntamiento lo que realizarán. Una vez analizado y discutido se somete a votación para su aprobación y en votación económica resultan 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**PRIMERO:** Se autoriza la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar gastos del festival del día del niño. \_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** Se autoriza la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para solventar gastos del festival del día de las madres. \_\_\_\_\_

Lic. Miguel Hernández Anaya Presidente Municipal solicita aprobación de los munícipes para que él, en representación del Municipio de San Miguel el Alto realice las gestiones para el logro de apoyos financieros del programa de recursos de subvención 2010, y para que el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, concurse en la asignación directa de Presupuesto a Proyectos Municipales por parte del FIDEM (Fideicomiso de Apoyo para el Desarrollo de Entidades Federativas y Municipios) para 2010, así también solicita la autorización para la realización de los proyectos ejecutivos en aquellos casos en los que se requieran para la ejecución de las obras públicas. Analizado y discutido somete a votación para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**PRIMERO:** Se autoriza al Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya para que realice las gestiones para el logro de apoyos financieros del programa de recursos de subvención 2010. \_\_\_\_\_

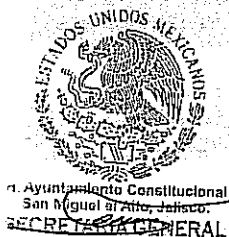
**SEGUNDO:** Se autoriza al Ayuntamiento de San Miguel el Alto, para que concurse en la asignación directa de Presupuesto a Proyectos Municipales por parte del FIDEM (Fideicomiso de Apoyo para el Desarrollo de Entidades Federativas y Municipios) para 2010. \_\_\_\_\_

**TERCERO:** Se autoriza la realización de los proyectos ejecutivos que se requieran en la ejecución de las obras públicas. \_\_\_\_\_

El Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz, presenta algunas cotizaciones solicitadas por la comisión edilicia de desarrollo rural, para la construcción de guardaganados en la comunidad de Monte Alto, en el análisis de los presupuestos propone el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya turnar a la comisión edilicia de Desarrollo Rural para que investigue sobre algún programa que apoye en la realización de guardaganados y en caso de no haberlo, sea el Ayuntamiento quien pague el material necesario para la construcción de éstos. Acordado así, lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a aprobación de los munícipes, y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, \_\_\_\_\_

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, recayendo el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** se autoriza el pago del material necesario hasta por la cantidad de 20,100.00 (veinte mil cien pesos 00/100 M.N.) para la construcción de





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

guardaguanados en la comunidad de Monte Alto, a reserva de que la comisión edilicia de Desarrollo Rural logre acomodarlo en un Programa de apoyo para tal fin.

El Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías, comenta sobre la preocupación expresada por ciudadanos aledaños al puente de la calle José Ma. Lozano, quienes temen al temporal de lluvias próximo, solicita verbalmente el análisis y la aprobación para que personal de obras públicas repare el puente, posteriormente el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya lo somete a votación de forma económica, y así; el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, aprobado por mayoría calificada este punto.

La Regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo comenta sobre el deterioro en que se encuentran las carreteras para entrar al municipio, sugiere que si la dependencia a quien le corresponde no las repara, entonces que lo haga el Ayuntamiento.

El Regidor C. Roberto Padilla Macías en uso de la palabra expresa que las granjas ubicadas en el municipio lo están deteriorando ecológicamente, sugiere se investigue si éstas tienen las licencias requeridas. El Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya decide enviar a dichos lugares, al encargado de ecología para realizar una inspección.

Marta Isabel Aguirre

## VII. CLAUSURA

Antes de concluir la sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Cabildo a la sesión ordinaria a celebrarse el próximo martes 11 once de mayo de 2010 dos mil diez a las 10:00 diez horas en la sala de sesiones de Palacio Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.

Norma E. H. G.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL